

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MES DE FEBRERO, DEL TRIBUNAL ELECTORA DE TLAXCALA -----

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, siendo las 13:30 horas del 28 de febrero de 2022, nos encontramos reunidos en el domicilio oficial del Tribunal Electoral de Tlaxcala, ubicado en Calle 8 número 3113, colonia Loma Xicohtécatl, de esta ciudad, y el Presidente del Comité de Transparencia, Contador Público. Horacio López Hernández, así como el Secretario del Comité Licenciado Lino Noe Montiel Sosa, el Secretario Técnico del comité, Contador Público Eder Zempoaltecatl Morales, y los vocales del Comité el Doctor José Luis Martínez Mejía, y el Licenciado Adolfo Carrasco Martínez, con **la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia.**

Por lo que, el Presidente del Comité de Transparencia declara iniciada la presente sesión y, para su debido desahogo, solicita a la Secretario proceda a realizar el pase de lista; en consecuencia, se hace constar que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité referidos en el párrafo anterior, razón por la cual, se declara que existe quórum para sesionar y, por tanto, los acuerdos que se emitan por el Pleno del Comité serán válidos. -----

Acto seguido, el Presidente del Comité solicita al Secretario Comité, desahogar el punto número I, que corresponde al contenido del orden del día y ponga a consideración de los integrantes del Comité, el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
- II. Mencionar las solicitudes de información recibidas en el mes de febrero, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- III. Asuntos Generales. -----

No habiendo alguna manifestación al respecto, la Presidente del Comité solicita al Licenciado Lino Noe Montiel Sosa, Secretario, proceda a tomar la votación correspondiente mediante el voto de manera nominal de los integrantes del Comité, en relación al contenido del orden del día. **Resultando aprobado por unanimidad de votos.** - - - - -

Para desahogar el punto número II, el Presidente del Comité, pide al Secretario de lectura al Rubro de las Solicitudes de Información recibidas en el mes de febrero, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

1. **Solicitud con número de folio: 291216722000005.** Solicita conocer lo siguiente: 1.- ¿Cuenta o ha contado entre las personas que laboran en la institución con personas trans? 2.-De ser afirmativa la respuesta, especifique el número y si se encuentran en activo o no. 2.1 Establezca cuantas de ellas se identifican como hombres, mujeres, personas no binarias u otra. 2.2 Establezca cuantas de ellas han concluido el trámite de rectificación de su documentación, para que sea correspondiente a su identidad de género. 3.- ¿Cuenta con protocolos, lineamientos, reglamentación o guías de actuación vinculadas con la actuación institucional para personas trans en su entorno laboral? 4.-De ser afirmativa la respuesta, facilite el vínculo o el documento en donde se de cuenta de dicha reglamentación. 5. ¿Han previsto medidas de inclusión, que permitan o faciliten el acceso de personas trans a su entorno laboral? (Dichas medidas pueden ser criterios orientadores, acciones afirmativas, entre otras) 6.-De ser afirmativa la respuesta, facilite el vínculo o el documento en donde se de cuenta de dichas medidas. Se entrega información con oficio consistente en tres fojas y se adjunta en pdf la contestación.
2. **Solicitud con número de folio: 291216722000006.** Solicita conocer Primero que nada cual es la función primordial de esta institución y de que manera se integra el sistema de medios de impugnación y que requisitos solicita el mismo. Se entrega información con oficio consistente en tres fojas y se adjunta en pdf la contestación.
3. **Solicitud con número de folio: 291216722000007.** Solicita Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala solicito a usted sea tan amable de proporcionarme la

siguiente información correspondiente al parque vehicular con el que cuentan actualmente ya sea que este arrendado, en comodato o propio: 1.¿De cuantos vehículos se compone el parque vehicular? 2.¿Descripción de cada uno de los vehículos que integran su parque vehicular(incluyendo placa, clase de vehículo, año, marca, modelo, color, versión, kilometraje, valor monetario, fecha de adquisición, a quien esta asignado el vehículo y para que lo usan)? 3.¿Cuantos servicios le hacen al año a cada vehículo y con que empresa o taller mecánico? 4.¿Cuanto gastan al año en el mantenimiento de cada uno de los vehículos? 5.¿Cuantos y cuales vehículos cuentan con seguro, que tipo de seguro tienen y con que compañía? 6.¿Cuantos y cuales vehículos adeudan refrendos? 7.¿Cuantos y cuales vehículos adeudan verificaciones? 8.Presupuesto asignado anual para compra de vehículos Muchas gracias de antemano por la atención que le brindan a esta solicitud. Se entrega información con oficio consistente en cuatro fojas y se adjunta en pdf la contestación.

4. **Solicitud con número de folio: 291216722000008.** Solicita Solicito la siguiente información relacionada el proceso electoral ordinario y extraordinario en los años 2021 y 2022 -Nombre de las y los candidatos ganadores en los procesos electorales en los 60 municipios de Tlaxcala. (desagregar por tipo de proceso electoral y especificar el partido o coalición al que pertenecía) como dato complementario solicita: Las coaliciones presentadas para el proceso electoral para los 60 ayuntamientos en Tlaxcala y en que municipios se presentaron. Se entrega información con oficio consistente en dos fojas y se adjunta en pdf la contestación.

5. **Solicitud con número de folio: 291216722000009.** Solicita 1. Informe si el Sujeto Obligado tiene cuentas oficiales en redes sociales y especifique cuáles. 2. Informe si la y los magistrados que integran el órgano jurisdiccional usan redes sociales. En su caso, especifique por cada magistratura el número y nombre de los usuarios registrados en las redes sociales, tales como Facebook, Twitter e Instagram (cuentas personales de los servidores públicos que emplean personalmente sin recibir recurso alguno para su administración o difusión). 3. Informe si, como parte de la transparencia proactiva, cuentan con un Directorio de redes sociales digitales, entendido como la base de datos pública difundida por los sujetos obligados, que contiene información detallada sobre las redes sociales oficiales o personales desde las que se difunde información pública relacionada con la gestión y el funcionamiento de la institución a la que representa el funcionario. 4. Informe si tienen una persona Gestora de redes sociales digitales, como responsable de atender, sostener, acrecentar y, en cierta forma, defender las relaciones de los sujetos obligados con los administrados en el ámbito de las redes sociales digitales, así como el cargo y sueldo obtenido por sus funciones. 5. Proporcione las cuentas de redes sociales de

los servidores públicos titulares del Sujeto Obligado y hasta cuatro niveles jerárquicos por debajo de éste, que voluntariamente decidan difundir información pública que generen, administren o posean producto del cargo que ejercen, a través de sus cuentas de redes sociales personales. Se entrega información con oficio consistente en tres fojas y se adjunta en pdf la contestación.

6. **Solicitud con número de folio: 291216722000010.** Solicita Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala solicito a usted sea tan amable de proporcionarme la siguiente información correspondiente a la unidad de transparencia de su sujeto obligado: 1.Nombre de la persona a cargo de la unidad de transparencia 2.Preparación académica de la persona a cargo de la unidad de transparencia 3.¿Que capacitaciones ha recibido la persona a cargo de la unidad de transparencia y de que temas específicamente? 4.¿Que experiencia tiene en temas de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos la persona a cargo de la unidad de transparencia? 5.¿Cual es el salario neto mensual del encargado de la unidad de transparencia contando prestaciones adicionales como bonos, despensa, ayuda al personal, etc.? 6.¿Cuántas personas tiene a su cargo la unidad de transparencia y cuales son sus funciones de cada una? 7.Solicito conocer ¿Quién es el jefe directo de la persona encargada de la unidad de transparencia y sus datos de contacto? 8.¿Cual fue el procedimiento(especificando etapas, requisitos, normatividad, etc.) para contratar al encargado de la unidad de transparencia (concurso, entrevista, evaluación, etc.) y quien fue el encargado de llevar dicho procedimiento? Muchas gracias de antemano por la atención que le brindan a esta solicitud. Se entrega información con oficio consistente en una foja y se adjunta en pdf la contestación. Se entrega información con oficio consistente en dos fojas y se adjunta en pdf la contestación.
7. **Solicitud con número de folio: 291216722000011.** Solicita Solicito información respecto de: ¿El presupuesto que se asigna a cada uno de los partidos políticos? ¿Saber si asignan recurso al comité municipal de cada uno de los partidos políticos en todos los municipios del Estado por partido político? ¿Qué presupuesto se les asigna a los comités municipales por partido político de todos los comités municipales del Estado? ¿Quiénes integran el comité municipal de todos los partidos en todos los comités municipales del todos los municipios por partido políticos? Del 2017 a la fecha. En caso de no ser usted la autoridad competente por favor indicar quien los seria. Se entrega información con oficio consistente en una foja y se adjunta en pdf la contestación.

8. **Solicitud con número de folio: 291216722000012.** Solicita "Por este medio solicito la siguiente información: - ¿Cuáles y cuántos mecanismos de participación ciudadana que se encuentran contemplados en la Ley de Participación Ciudadana se han llevado a cabo desde la publicación de dicha Ley y fecha de dichos ejercicios? - Número de solicitudes presentadas por la ciudadanía para utilizar los mecanismos de participación contemplados en la Ley, y de éstas ¿cuántas fueron procedentes? - En caso de que se hayan utilizado dichos mecanismos, ¿cuántas personas participaron en éstos? Incluir fecha, nombre del mecanismos y número de personas que participaron. " Se entrega información con oficio consistente en una foja y se adjunta en pdf la contestación.

Finalmente, Para desahogar el punto número IV. **ASUNTOS GENERALES** el Presidente pregunta a los demás integrantes del Comité si tienen algún asunto más que tratar, los cuales responden que no. - - - - -

Por lo que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:30 del mismo día de su inicio, la Presidenta declara cerrada la sesión, levantándose la presente acta y firmando los integrantes del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, para constancia, el Presidente del Comité de Transparencia, Contador Público. Horacio López Hernández, así como el Secretario del Comité Licenciado Lino Noe Montiel Sosa, el Secretario Técnico del comité, Contador Público Eder Zempoaltecatl Morales, y los vocales del Comité el Doctor José Luis Martínez Mejía, y el Licenciado Adolfo Carrasco Martínez, dando fe de los resultados y acuerdos de la presente sesión, el licenciado Lino Noe Montiel Sosa, Secretario de Acuerdos de este tribunal - - - - -

PRESIDENTE

C.P. HORACIO LOPEZ HERNANDEZ



SECRETARIO

LIC. LINO NOE MONTIEL SOSA

SECRETARIO TECNICO

C.P. EDER ZEMPOALTECATL MORALES

VOCAL 1

DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MEJÍA

VOCAL 2

LIC. ADOLFO CARRASCO MARTINEZ